

Hilda Sábato. *Capitalismo y Ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890.* Buenos Aires, Editorial Sudamericana (Colección Historia y Cultura), 1989, 317 páginas.

Llega al fin a la letra impresa uno de los trabajos que, sin ser conocido, gozaba ya de predicamento en los ambientes historiográficos; se trata de la tesis doctoral de Hilda Sábato, presentada ante la Universidad de Londres en 1981, y realizada con el apoyo de la Fundación Ford, el Consejo Británico de Relaciones Culturales, la Universidad de Londres y CISEA (Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración).

Tomando como eje central la expansión del lanar y el consiguiente comercio de la lana durante el período 1850-1890, la autora considera a ésta una etapa con características fundacionales y un antecedente clave para la comprensión del proceso de acumulación capitalista, que encontró en la economía lanera de la Provincia de Buenos Aires su indudable punto de partida, y principal estímulo, durante varias décadas. Aborda así un tema y una época algo rezagados en la historiografía, pues la producción lanera, no obstante ocupar durante más de cuarenta años el primer lugar entre las exportaciones argentinas, no fue registrada en la memoria colectiva como los respectivos "boom" del cuero, el saladero, el frigorífico o los cereales.

En su libro, la autora se interroga sobre dos cuestiones. En primer lugar, si el período de la lana constituye una ruptura (o una continuidad) en el proceso de crecimiento argentino del siglo XIX. En segundo término, problema mucho más medular, si la Argentina hizo uso óptimo de sus recursos y de sus ventajas comparativas poniendo en marcha una economía capitalista, en la que imperaban las leyes del mercado y se profundizaba el aprovechamiento de los factores de producción; o si el caso puede explicarse más bien por el impacto de los factores externos e internos que condicionaban el desarrollo de nuestro país, destacándose así el carácter subsidiario y dependiente de la economía respecto a capitales y mercados y la significación del obstáculo de la tenencia de la tierra bajo la forma predominante de la gran propiedad concentrada.

Dos trabajos e interpretaciones parecen haber seducido especialmente a la autora: el de Ernesto Laclau, *Modos de producción, sistemas económicos y población excedente*, que profundiza el estudio de la existencia de una renta diferencial a escala internacional en favor de la producción agropecuaria argentina, como causa clave del capitalismo dependiente; y el de Jorge F. Sábato, *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina mo-*

derna, donde se sostiene que, para la clase dominante argentina en formación, la inversión en tierras y en la producción rural sólo sería una derivación de sus intereses centrales, denotando un criterio (comercial y financiero) que habría apuntado más a la diversificación de riesgos, que a profundizar la inversión en un rubro determinado.

Lo antedicho no significa que H. Sábato aborde los temas de referencia en términos globales, centrada en la discusión general sobre el desarrollo del capitalismo en Argentina: intenta, por el contrario, explorar una problemática más específica de la etapa inicial de expansión. Así, muestra convincentemente a la lana como primer producto exportado sistemáticamente, pero no se detiene a analizar el problema de la renta, sino que dirige su atención hacia la organización de la producción, la tierra, el crédito y los canales de comercialización del producto.

Para la autora el período en cuestión es fundacional por un doble motivo: porque constituye la conformación de un mercado de tierras en el cual éstas se traspasan de la órbita pública a manos privadas, determinando formas de tenencia que perduran por décadas, y porque se organiza un mercado de trabajo a partir de la gran expansión de la mano de obra asalariada.

Respecto al tratamiento de las inversiones, el libro es esclarecedor, por cuanto señala la articulación existente, en estrecho e intrincado nudo, entre el capital argentino y los inversores extranjeros, principalmente en lo que se refiere a préstamos a los gobiernos (nacionales y provinciales) y a la construcción de ferrocarriles. En particular, sobre los capitales locales, esboza el entrecruzamiento de los intereses urbanos y rurales, intentando obtener elementos de ratificación de las tesis de Jorge F. Sábato.

El libro comienza con una introducción, que es una puesta a punto de la temática abordada, según los antecedentes historiográficos argentinos, y el cuerpo del trabajo se desarrolla en siete capítulos y un epílogo.

En el Capítulo I se hace un "racconto" del surgimiento, evolución y consolidación del lanar en la Provincia de Buenos Aires, y del papel que cupo a este factor en la expansión territorial constante de esa provincia durante el período estudiado.

El tema del reparto de la tierra constituye la médula del Capítulo II, pasándose revista a las contradicciones de las leyes que intentaban, o privatizar sin la intervención del gobierno en la distribución de la tierra, o constituir una sociedad basada en el modelo "farmer" norteamericano. Asimismo, la autora no entra ni en la posición pragmática, ni en la crítica, en lo que se refiere a la distribución de la tierra pública y sus criterios, prefiriendo la toma de distancia entre las distintas interpretaciones, y analizando el proceso de apropiación efectiva y su incorporación a la producción.

El mercado de trabajo es desmenuzado en el Capítulo III, donde Hilda Sábato se aparta de la visión pragmática que destaca los mecanismos mercantiles

operantes en el equilibrio entre la oferta y la demanda, para enfatizar la visión crítica que apunta más a los factores de coerción que se pusieron entonces en marcha.

Otro de los importantes aportes del presente trabajo lo constituyen los Capítulos IV y V, dedicados al estudio de los tipos predominantes de empresa agraria, destacándose sus dos vertientes: la estancia y la organización familiar. La autora no entra en la discusión sobre el carácter capitalista o no del ámbito rural argentino, intentando, en cambio, el estudio del comportamiento empresarial. En él se distinguen nuevamente influencias ya señaladas, pero la novedad es que procura demostrar, casi por primera vez en nuestra historiografía económico-social, la importancia secundaria pero omnipresente de la explotación familiar. Lamentablemente, el tema sólo se encuentra esbozado, y no pasa del campo de la hipótesis.

El mercado internacional de la lana y el papel de la producción argentina en dicho mercado corresponde al Capítulo VI. Allí se nota el carácter dependiente de la producción local respecto de los vaivenes de la demanda y de las condiciones de los mercados francés, belga y alemán. Los canales de comercialización, las casas, agentes y representantes se estudian en detalle, mostrándose su carácter precario al inicio del período y su transformación luego en un muy redituable negocio.

Finalmente, el Capítulo VII nos remite al análisis del mercado de capitales, su inexistencia inicial, las quejas por su ineficiencia posterior, la falta o carestía del dinero, y la orfandad de la política crediticia-bancaria, que sólo intenta ser suplida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Luego de la lectura del libro de Hilda Sabato, algunos elementos nos quedan en el tintero. Compartimos con la autora que las más sentidas ausencias en el trabajo son el tema del rol del Estado en el desarrollo agrario y de las características que va adoptando la estructura social.

Con respecto al material relevado, se ofrece un interesante acopio de cuadros estadísticos y gráficos, utilizando fuentes primarias y secundarias, nacionales y extranjeras.

Aunque puedan discutirse algunas de sus tesis, es indudable que este libro se incorporará a la bibliografía cuya lectura es necesaria para la mejor comprensión de la historia económica y social argentina.

Carlos Bulcourn

Carlos Marichal. *Historia de la deuda externa de América Latina.* Alianza Editorial, Madrid, 1988, 312 páginas.

Publicado también en inglés*, llega a nuestras manos la versión original de un libro valioso por diversas razones. En primer lugar, porque si una de las dimensiones de la historia es la construcción de un diálogo entre pasado y presente, no puede abordarse sino con satisfacción un texto que se propone, explícitamente, situar en una perspectiva histórica a la actual crisis de la deuda, percibida como "parte de una cadena de crisis recurrentes" en toda la historia latinoamericana, antes que como un episodio inédito.

Marichal privilegia un enfoque global del problema, pues considera que las crisis financieras que han afectado a América Latina en el pasado son expresión de tendencias comunes a las economías nacionales de la región. Consecuentemente, propone analizar su historia a partir del concepto de "ciclo crediticio" (*loan cycle*), que incluye dos fases: la primera, caracterizada por un **boom** de empréstitos, y la subsiguiente, de crisis de la deuda. El patrón de dichos ciclos crediticios no sería arbitrario, sino más bien resultado de la interacción entre los ciclos económicos de las naciones capitalistas avanzadas y los procesos de cambio económico en América Latina, interacción que incluye no sólo los ciclos comerciales, sino también los que afectan al flujo de capitales.

A juicio del autor, las crisis de endeudamiento del siglo XIX y comienzos del actual fueron **consecuencia**, y no causa, de las sucesivas crisis económicas internacionales, y su resultado en el largo plazo, una transferencia de recursos desde los países deudores, mayor que la originalmente recibida por éstos bajo la forma de empréstitos; observaciones ambas cuyas resonancias actuales huelga enfatizar.

El texto se organiza en función de los cuatro grandes ciclos crediticios que Marichal discrimina en el período 1820-1930: a las fases expansivas de los años 1822-1825, 1850-1873, 1880-1890 y 1920-30 (examinadas en los capítulos 1, 3, 5 y 7, respectivamente) le siguen los penosos reajustes inaugurados con el **crash** de 1825, la crisis de 1873, el pánico Baring de 1890, y la Gran Depresión de los años treinta (capítulos 2, 4, 6 y 8). En todos los casos, se presentan en primer lugar los caracteres generales del ciclo económico-financiero, puntualizando los objetivos —cambiantes en cada período— que persiguió el endeudamiento público, para centrar luego el análisis en contextos nacionales específicos (así, por ejemplo, los de Argentina y Uruguay en la década de 1880). A modo de epílogo, se exponen conclusiones y se señalan similitudes y diferencias con el pasado detectables en la crisis de endeudamiento que agobia a América Latina desde hace casi una década.

* Princeton University Press, Princeton, 1989.

Apelando a un vasto repertorio bibliográfico y documental, el autor reconstruye un itinerario que va desde los audaces aunque relativamente modestos empréstitos de 1822-25 —entre ellos, el contraído por un inexistente reino centroamericano de Poyais(!)—, hasta las complejas operaciones de la década de 1920, en las que el papel de la banca norteamericana anuncia el vigoroso ascenso de los Estados Unidos como potencia económica mundial en el período de entreguerras. El estilo narrativo adoptado torna ameno y ágil un recorrido que, de otro modo, podría intimidar a lectores no especializados.

Como suele ocurrir con toda buena investigación, la realizada por Marichal ayuda a responder preguntas y a formular otras. Así, por ejemplo, el examen de la política financiera externa de los años 1850-1873, similar, según señala el autor, a la seguida entonces por Alemania, Bélgica o Australia, conduce a indagar las razones de resultados tan divergentes en el largo plazo; igualmente, la consolidación de la hegemonía de sectores tradicionales de las clases propietarias latinoamericanas en ese período, sugiere la necesidad de reexaminar las peculiaridades del desarrollo capitalista del subcontinente en el siglo XIX. En otras palabras, una lectura atenta del texto de Marichal obliga a problematizar —una vez más— el análisis de las estructuras internas de la economía y la sociedad latinoamericanas, con la esperanza de encontrar allí posibles nudos explicativos de la frustración del desarrollo autónomo de la región. Frustración que muestra hoy, en las restricciones externas, uno de sus múltiples perfiles.

Jorge Cernadas

Noemí Girbal de Blacha. *Estado, Chacareros y Terratenientes (1916-1930). Política agraria y relaciones de poder.* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, 94 páginas.

Continuando con su especialización temática, la autora analiza en este trabajo las relaciones de poder establecidas entre Estado, chacareros y terratenientes, que se expresaron en los grandes lineamientos de la política agraria para la región cerealera entre 1916 y 1930. El período, signado por las administraciones radicales, se caracterizó por las distorsiones internacionales ocasionadas por la Primera Guerra Mundial, la crisis ganadera de posguerra y el descenso en el precio de los cereales. Estos factores generaron una difícil situación interna que se manifestó en el agotamiento de la expansión horizontal agrícola desde mediados de la década de 1910, con un considerable aumento en los costos de producción y un deterioro en los rendimientos cerealeros, restringiendo las ventajas comparativas que la cerealicultura argentina tuvo en su etapa de expansión.

A ello se sumó la agudización de los conflictos sociales rurales, no obstante la apertura política y los cambios producidos por la asunción del radicalismo al gobierno nacional en 1916. El partido gobernante, sustentado en el ascenso de nuevos grupos sociales, permitió con su accionar la progresiva ampliación del margen electoral a favor del oficialismo, originando un gradual consenso popular, al tiempo que la élite tradicional mantuvo el predominio del poder en ámbitos como el Senado Nacional, sectores de las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial, la economía y la cultura.

El análisis histórico de Girbal de Blacha propone el estudio de aspectos del poder público aplicados a la cuestión agrícola, específicamente de la región pampeana, no sólo desde una perspectiva estatal, sino desde el ejercicio de ese mismo poder como relación desigual de fuerzas, con flujos y reflujos, para comprender así el accionar del Estado en su vinculación con los sectores socio-económicos ligados a la producción cerealera. De esta manera, conforme al planteo foucaultiano de que "no hay relaciones de poder sin resistencias", y partiendo de que la elección de la política económica se vincula con la lucha por el ingreso y la riqueza, los grupos antagónicos influyeron en la adopción de ciertas políticas por parte del Estado.

La cerealicultura es tomada como temática rectora en torno de la cual la autora articula problemas como el de la inmigración ultramarina, el sistema de tenencia de la tierra con predominio del arrendamiento, el perfil agroexportador de la economía argentina y la coexistencia en la trama social del campo de un influyente sector terrateniente, un grupo de pequeños y medianos propietarios, una gama diferenciada de arrendatarios, y los agentes de la comercialización granera. Esas bases económicas y ese espectro social rural son los que tornaron vulnerable la prosperidad de los agricultores. También analiza Girbal algunos de los componentes que incidieron en la definición de la política agraria, contrastando los discursos de las entidades de productores agrarios más representativas: la Federación Agraria Argentina, que agremia a la pequeña y mediana burguesía rural, y la Sociedad Rural Argentina, que congrega al sector terrateniente, atendiendo en ambos casos a sus relaciones con el Estado como marco referencial.

Por otra parte, la autora realiza un exhaustivo estudio crítico del discurso oficial (mensajes, resoluciones, declaraciones, estudios y proyectos legislativos), que plasmaba imaginados modelos de organización para intentar resolver las contradicciones de la política agraria. De este modo, tierra, crédito, y comportamiento del Estado y de los diferentes sectores rurales constituyen elementos esenciales del análisis histórico.

Los proyectos legislativos referidos a cuestiones agrarias que se presentaron desde el ámbito oficial al Congreso Nacional para su tratamiento, alcanzaron sanción legislativa en contadas ocasiones. Sólo se aprobaron aquéllos que corrigieron situaciones pasajeras de crisis o tensión agraria, sin modificar las bases de sustento de nuestro modelo agroexportador.

Désde la órbita estatal, y expresamente a través de los representantes del ala antipersonalista del partido gobernante, se alentaron la colonización granjera, la experimentación y la enseñanza agrícolas. La promoción de la granja estuvo vinculada, en particular, a un replanteo del rol de la mujer en el medio rural y a un mayor confort del hogar agrícola, y fue presentada como la unidad de producción más adecuada para minimizar el riesgo de la empresa agraria, aumentar la diversificación productiva, arraigar la población en el campo, y convertir al agricultor en propietario de áreas cercanas a los centros urbanos, desactivando así el conflicto social. La granja es visualizada, por lo tanto, como el prototipo de la unidad de producción óptima para el agro argentino de los años veinte, a la manera canadiense o estadounidense.

La política agrícola del período mencionado se asentó sobre tres ejes fundamentales, a saber: 1) la revisión del sistema de tenencia de la tierra, a través de proyectos sobre colonización granjera o mixta que rara vez cristalizaron; 2) la desactivación de la "cuestión agraria" mediante la legislación del sistema de arrendamientos, la provisión de crédito y la cooperación agrícola, y 3) medidas legislativas tendientes a paliar situaciones de emergencia para el productor agrícola, que resultaron ser las de aplicación más generalizada.

La burguesía agraria federada no registró propuestas alternativas suficientes como para quebrar el predominio oligárquico defendido desde la Sociedad Rural Argentina, institución que demostró incapacidad o poca disposición para resolver eficazmente el deterioro de la economía agropecuaria. Las líneas directrices de los gobiernos radicales en el ámbito agrario se mostraron condicionadas por las limitaciones de la estructura productiva interna y por los reclamos sectoriales, que exigieron del Estado una mayor intervención, configurándose sobre estas bases una política que procuró mantener a resguardo los mecanismos de sostén y funcionamiento de la Argentina agroexportadora.

En suma, el trabajo de investigación y análisis histórico de Girbal de Blacha constituye un importante y significativo aporte para la comprensión de la evolución histórica, económica y social agraria argentina, sustentado en un abundante y diversificado espectro de fuentes primarias y secundarias, predominantemente de origen institucional.

Eduardo Madrid

Jorge Schvarzer. *Un modelo sin retorno. Dificultades y perspectivas de la economía argentina.* Buenos Aires, CISEA, 1990, 114 páginas.

Los cuatro ensayos de Jorge Schvarzer reunidos en *Un modelo sin retorno* pertenecen al mismo género que otros trabajos del autor. Pues tanto *Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la de-*

mocracia (1983, en colaboración con J. Sábato) como *La política económica de Martínez de Hoz* (1987), no son obras, estrictamente hablando, de economía, ni de historia económica, sino más bien ensayos de lectura política de la economía. Su objetivo explícito consiste en descubrir, como quería Marx, relaciones entre personas tras las relaciones entre cosas, relaciones sociales entre las clases detrás de las estructuras económicas y formas específicas de poder que subyacen a los modelos de acumulación del capital. Así lo expresa en el libro de marras: "...la economía no es otra cosa que una relación social entre los hombres; a través de los mercados, los seres humanos se distribuyen la riqueza y, en cierta forma, el prestigio y el poder. Por eso, el análisis de la economía que presentamos pretende servir de base a una reflexión político-social en lugar de acumular informaciones estadísticas sobre datos puramente económicos". (p. 62).

Su preocupación central era la misma en su análisis de la política económica de Martínez de Hoz, ya que buscaba afanosamente, tras el análisis preciso de políticas económicas, cuadros estadísticos o declaraciones de protagonistas de aquel período (1976-1983), lo que llamó "la lógica política de la política económica". El modelo económico-social que comienza a configurarse en los años 30 y que aparece ya constituido en los 40 implicaba determinadas relaciones de poder entre las clases, así como un tipo de Estado (Interventor-Benefactor) con capacidad para intervenir y regular el ciclo económico. La política económica de Martínez de Hoz y su equipo se proponía revertir estas relaciones: la necesidad de implantar un nuevo modelo de acumulación regido por el "mercado", tras la ruptura violenta del "pacto keynesiano" mediado por el Estado. Como se sabe, en el mercado predominan los intereses más fuertes, por lo que "en la nueva estructura de mercado subyace una nueva forma de poder, que aparece ahora como la traba más difícil para consolidar una democracia con desarrollo y justicia social" (*La política económica de Martínez de Hoz*, p. 227).

La búsqueda de una lógica política, de una lógica de poder, tras un cúmulo de medidas económicas dictadas durante un período prolongado desde la cartera de Economía, le permitió a Schvarzer sortear la ilusión de quienes sostuvieron el "fracaso" de la política de Martínez de Hoz, vistas las "contradicciones", los "errores" o los costos sociales que su puesta en práctica habían conllevado. No se podían juzgar los alcances de esta política económica desde los criterios de "crecimiento" o "desarrollo" propios de otros períodos o de otros sujetos, sino que debía hacérselo, antes que nada, desde los objetivos estratégicos que se propuso: la reestructuración de un orden económico, o más bien, de un orden social. Como entonces lo definía el propio Schvarzer: "si se aceptaba la hipótesis de que la reestructuración del orden económico había sido más importante en ese período que el crecimiento de la producción, la estrategia aplicada había resultado, en relación con sus fines últimos, más exitosa de lo que pudiera parecer a simple vista" (*ibid*, p. 9). Su objetivo no era, pues, estudiar la coherencia lógica de una política económica ni criticarla desde su propio

enfoque o toma de posición, sino descubrir la lógica política subyacente a la misma, “evaluar hasta qué punto esas medidas económicas provocaron cambios en las relaciones de poder en el gobierno y en la sociedad, dada la interacción permanente entre economía y política” (*ibid.*, p. 8).

Pero si en *La política económica de Martínez de Hoz*, Schvarzer se propuso explicar la emergencia de un nuevo orden económico y —como dijimos— de una nueva relación entre el capital y el trabajo a partir de la **lógica de poder de la élite dominante** (o, cuando menos, de su sector hegemónico), en *Un modelo sin retorno* ofrece una conceptualización del marco estructural que, tanto a nivel internacional como nacional, hizo posible la puesta en práctica eficaz de esta nueva lógica del poder. Si aquel libro se centraba en la **estrategia de poder** de un sujeto social específico (la clase dominante), el presente se ocupa de las **condiciones estructurales** que la hicieron viable.

Resulta así que la puesta en marcha del modelo de industrialización sustitutiva en economía cerrada por parte de un sector (hegemónico) de la clase dominante, y la constitución del Estado Interventor apropiado a ese modelo, terminó por escapar al control mismo de dicha clase o sector. Ese modelo llevó al crecimiento de un proletariado industrial fuertemente concentrado y organizado que ponía en jaque al sistema, mientras el Estado, a medida que crecía, se independizaba relativamente, logrando una mayor autonomía de acción. Si la clase dominante podía revertir esta situación cuando ocupaba el poder político, sufría serios inconvenientes en los momentos en que lo perdía. Recién en 1976 se dio la posibilidad real de “detener el péndulo”, es decir, volver a modificar el funcionamiento de la economía acompañando este cambio con la implementación de políticas que hicieran irreversible el nuevo rumbo trazado.

En primer lugar, no era factible abrir la economía argentina en los años cincuenta o sesenta, dada la escasez de oferta exportable: recién en los setenta la Argentina podía exportar más y a mejores precios, dados la incorporación de equipos y mejoras tecnológicas y el alza de los precios internacionales de las materias primas. Pero, en segundo lugar, y he aquí una de las claves en la explicación de la estrategia, fue la apertura financiera la herramienta central con la que se abrió el conjunto de la economía y se redujo la capacidad de regulación estatal. La enorme disponibilidad de capital líquido en el mercado financiero internacional —resultado de la crisis capitalista mundial iniciada en 1973-74— permitió al equipo económico crear un mercado financiero local, estrechamente ligado al internacional y que escaparía a todo control político desde los despachos oficiales, acelerando el ritmo de una apertura que el simple crecimiento de la oferta exportable hubiera hecho mucho más lenta. La apertura comercial, la “desindustrialización” (esto es, la reestructuración industrial con vistas a la producción industrial destinada a la exportación y no a las políticas de “desarrollo” y “bienestar”), la creación de un mercado financiero poderoso y el endeudamiento masivo no fueron sino algunos recursos que buscaron, en condiciones estructurales (nacionales e internacionales) propi-

cias, alterar las condiciones de funcionamiento de la economía (y la política), limitando la capacidad de orientar la economía desde el Estado, para entregarla a la "libertad" de las fuerzas del mercado.

Esta estrategia se opera en el contexto de transformaciones también estructurales en las economías de las naciones más desarrolladas: la transnacionalización de estas economías ha tornado inviables las políticas keynesianas tradicionales. Pero los países capitalistas centrales emprendieron primero una apertura exportadora, que fortaleció la capacidad y competencia de sus instalaciones productivas, para encarar a posteriori la apertura de las actividades de servicios y de sus sistemas monetarios y financieros. La Argentina, en cambio, comenzó por la apertura monetario-financiera, condicionando gravemente el despegue del proceso productivo. La lógica financiera de la clase dominante argentina habría conducido a un recorrido inverso al de la apertura de los países centrales. Las condiciones actuales harían ese recorrido irreversible: no es posible volver a las políticas populistas de regulación y economía cerrada. Una vez producida la apertura en el sector financiero **no hay retorno**. El gobierno ha perdido su capacidad de regulación monetaria y financiera (no controla la cantidad de dinero, formado en parte apreciable por dólares, ni la tasa de interés, definida en función de la internacional), su capacidad para recaudar impuestos (la inflación hace regresivo al sistema) y su capacidad de mantener cerrados los mercados locales, pues la apertura financiera presiona por abrir el resto de la economía de una u otra manera.

Con la constitución de una economía abierta fundada en exportaciones agropecuarias e industriales, a la existencia de un sector empresario agropecuario y otro financiero interesados en la apertura externa, se agrega un sector industrial que se diferencia del conjunto de la "burguesía industrial" argentina. La constitución de un bloque industrial-terrateniente-financiero, entrelazado en grupos económicos muy poderosos, permite suponer que habrá una presión interna para consolidar un modelo exportador que modifique profundamente las condiciones de funcionamiento de la economía argentina.

El modelo de funcionamiento anterior había conducido a un conflicto de clases sociales sumamente atípico. Las clases urbanas (burguesía industrial y proletariado) actuaban colusoriamente para captar parte del excedente proveniente del agro, y derivado de la diferencia de valor entre los precios agropecuarios internacionales y los precios internos. La eficiencia relativa del agro pampeano ofrecía una "renta comparativa a escala internacional" que generaba una disputa apreciable en el interior de la economía nacional. A través de tipos de cambio diferenciales para distintos bienes o mediante retenciones a la exportación, parte de esa renta era captada por el Estado y redistribuida al sector "urbano". Esta estructura de clases "triangular" amortiguaba el conflicto social "clásico", al mismo tiempo que eliminaba el estímulo a la introducción de tecnologías que incrementen la rentabilidad del capital y, por ende, el plusvalor relativo.

Con el nuevo modelo de economía abierta, la emergencia de un sector industrial exportador y la crisis definitiva del Estado Interventor-Benefactor, se han transformado las bases mismas del tejido social. El agotamiento de la estrategia de transferir recursos del agro a la industria y de las políticas de distribución progresiva del ingreso a través del Estado, junto con la nueva cohesión entre empresarios industriales, agropecuarios y financieros en torno a una amplia apertura a los mercados internacionales, permiten prefigurar la ruptura de "alianzas" de las clases urbanas y la conformación de una estructura de clases de tipo "clásica", cuyos componentes exclusivos son el capital y el trabajo.

Este modelo, concentrador y excluyente, estaría atravesado también por la contradicción entre el sector "privilegiado" que participa del mismo y el sector cada vez mayor de excluidos, que sobreviven por medios que no son la venta de su fuerza de trabajo al capital o al Estado —"cuentapropistas", etc.— o que se encuentran en el área del trabajo "precario", el trabajo "a tiempo parcial", el trabajo en "negro", con lo que resultan afectados así, especialmente, los trabajadores no adaptados a las nuevas calificaciones, las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes, etc.

Schvarzer detiene su análisis, no obstante, en la configuración de una nueva estructura de funcionamiento económico y en la reestructuración de la relación entre las clases y del Estado. De su propio análisis puede extraerse, no obstante, la conclusión de que la reestructuración capitalista tras la crisis apunta a la configuración de lo que muchos autores han denominado la "sociedad dual", que escinde a los trabajadores (y al conjunto de la economía) en un sector "productivo" y "moderno" ligado al sector exportador y otro "sumergido" que arroja a los márgenes del sistema a millones de personas. La lógica de la acumulación de capital se ha divorciado totalmente de las políticas de "desarrollo" y "bienestar social" para volver a someterse a los únicos dictados de la competitividad y eficiencia del "libre mercado"...

Un cierto pesimismo campea pues en las páginas de *Un modelo sin retorno*. A pesar de que el autor señala que el modelo es irreversible pero "no incontrrollable si se aprende a reconocerlo y orientarlo en el sentido deseado", reconoce que "la teoría económica está en falta" para diseñar una estrategia que asegure "mayor equidad social sin recurrir a las antiguas herramientas keynesianas" y que permita "crecer en una economía abierta que ha comenzado su ligazón con el mercado mundial a partir del sector monetario - financiero" (pp. 75-76). En otros tramos, exhorta al conocimiento de la realidad como condición para transformarla (p. 57) o advierte a quienes sus exploraciones puedan parecer pesimistas (p. 97). Otro era el tono en 1983, cuando en *Martínez de Hoz: la lógica política de la política económica* Schvarzer se resistía a reconocer la constitución de un nuevo "modelo de acumulación" (p. 21, nota) e insistía en la lógica de poder de un actor social específico, o en el ensayo escrito junto a Jorge F.

Sábato, en la misma época, donde se advertía que la tarea de instaurar la democracia sería infructuosa mientras el funcionamiento de la economía siguiera esas pautas (p. 279)

Los ensayos de *Un modelo sin retorno*, escritos entre 1987 y 1989, con su énfasis en lo estructural por encima de la acción o el comportamiento de los sujetos, con su hincapié en las transformaciones que han recortado los márgenes de maniobra para políticas reguladoras desde el poder político, llevan sin duda la impronta del fracaso del gobierno radical en la aplicación de tímidas medidas que escapasen a las exigencias del "ajuste". Los imperativos de la "estructura" se impusieron por sobre las voluntades democráticas y reformistas de los sujetos.

En ese sentido, *Un modelo sin retorno* ofrece las ventajas de un diagnóstico descarnado, que pone en guardia sobre la eficacia de recetas conocidas, sean populistas o liberales, e invita a pensar creativamente nuevas soluciones a problemas nuevos. "No hay respuestas disponibles, pero esa es la problemática que presenta la crisis actual. Hace falta, todavía, una meticulosa reflexión al respecto, a partir de diagnósticos adecuados y de suficiente flexibilidad metodológica. Luego vendrá el problema de aplicar las soluciones propuestas, para lo que hará falta poder político y voluntad de cambio. Pero todo indica que falta un período hasta que se llegue a esa situación. En el ínterin queda la necesidad de agudizar la comprensión del fenómeno porque mientras la crisis ya está entre nosotros, las soluciones deseables y racionales no aparecen a mano para su aplicación" (p. 76).

Horacio Tarcus

Robert Boyer. *La teoría de la regulación: un análisis crítico.* Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1989, 180 páginas.

Las transformaciones del sistema económico mundial y de las economías nacionales a partir de la crisis de principios de los setenta han puesto progresivamente en evidencia las limitaciones de las teorías económicas más aceptadas para explicar de manera satisfactoria sus causas y sus características fundamentales y para anticipar en alguna medida las tendencias que paulatinamente se han ido configurando. El fracaso del poder explicativo de las teorías económicas ya ha erosionado fuertemente la vigencia del keynesianismo —al menos en su vertiente tradicional—, del estructuralismo marxista y, en el espacio latinoamericano, de las distintas variantes del dependantismo, que cuentan hoy con escasos y periféricos adeptos en el ámbito académico. Por otro lado, a pesar de la innegable hegemonía del discurso liberal y de su

proyección sobre el plano de las políticas económicas, la ortodoxia neoclásica tampoco logra ofrecer respuestas teóricamente satisfactorias sobre algunos componentes fundamentales —por ejemplo, el desempleo estructural— que se han instalado decididamente en el escenario económico mundial contemporáneo.

Frente al crítico estado de la teoría y, consiguientemente, de las políticas económicas, el surgimiento reciente de algunos enfoques heterodoxos que intentan superar las limitaciones de los paradigmas consolidados constituye un fenómeno alentador que merece la máxima atención de economistas y de científicos sociales en general. En la Argentina las nuevas corrientes en teoría económica son poco conocidas salvo entre un reducido grupo de especialistas, a diferencia de lo que ocurre en el terreno de otras ciencias sociales, donde las contribuciones teóricas recientes ya están alcanzando en un breve espacio de tiempo una razonable difusión incluso entre los estudiantes avanzados y el público interesado.

Entre las nuevas contribuciones teóricas los trabajos de los neo-institucionalistas norteamericanos, de los neo-schumpeterianos británicos y de los regulacionistas franceses han abierto nuevos rumbos recuperando de la tradición de la economía política clásica una perspectiva que intenta superar el estrecho enfoque neoclásico, caracterizado por una marcada tendencia a reducir el conjunto de las conductas sociales a determinados patrones de racionalidad económica, cuya culminación es la teoría de las expectativas racionales. Dos rasgos comunes identifican a las nuevas escuelas. Por un lado, las instituciones sociales y políticas y los paradigmas tecnológicos son revalorados como factores ineludibles para explicar el desenvolvimiento económico en el mediano y en el largo plazo. Por el otro, el énfasis en la importancia de la evolución histórica, desechada por el ahistoricismo neoclásico, coloca a las nuevas corrientes en un espacio de mayor afinidad con las demás ciencias sociales.

En 1986, a diez años de la obra fundadora de Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, Robert Boyer emprende una revisión crítica de la teoría de la regulación que también sirve de oportuna introducción a la materia para quienes no han tenido oportunidad de acceder a trabajos escritos con anterioridad.

En el primer capítulo, tras una breve reseña de las limitaciones de las teorías ortodoxas y poskeynesianas para la explicación de la crisis económica contemporánea, Boyer sitúa el desarrollo del enfoque regulacionista a partir de la confluencia del marxismo no estructuralista y de la macroeconomía kaleckiana, para luego prevenir contra el riesgo de dos interpretaciones distorsionadas del concepto de regulación: según la clave mecanicista, tributaria de los enfoques estructuralistas o, en sentido opuesto, reducido a las intervenciones deliberadas del Estado y de otras organizaciones sociales sobre la economía.

El capítulo 2 es el más rico y estructurado del libro, aunque por ello mismo el que más aspectos polémicos presenta. En él Boyer realiza un gran esfuerzo

para sintetizar el núcleo duro y la metodología de la teoría de la regulación. A partir del reconocimiento de una serie de fases históricas y de especificidades nacionales en el desarrollo del capitalismo a lo largo de la primera sección, el autor presenta en la tercera las categorías teóricas y los correspondientes niveles de análisis que permiten dar cuenta de aquellas diferencias cronológicas y espaciales. El primer nivel de análisis atañe a la categoría "modo de producción", donde la teoría de la regulación no introduce elementos novedosos que trasciendan los debates que han atravesado al marxismo a partir del desafío heterodoxo del estructuralismo althusseriano. Recién al incorporar en un segundo nivel de análisis el concepto de "régimen de acumulación" el regulacionismo efectúa su contribución teórica más notoria. En palabras de Boyer, el régimen de acumulación constituye un "conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital, es decir que permite reabsorber o posponer las distorsiones y desequilibrios que nacen permanentemente del mismo proceso" (pp. 59-60). Tales regularidades, que conciernen básicamente a la organización de la producción, el horizonte temporal de valorización del capital, la distribución del valor, la composición de la demanda social y la articulación con formas no capitalistas, permiten analizar la especificidad de las relaciones capitalistas en un país y en una fase histórica determinadas.

En un tercer nivel, Boyer introduce la noción de "formas institucionales" para "esclarecer el origen de las regularidades que canalizan la reproducción económica durante un período histórico determinado" (p. 61). En tanto codificación de las relaciones sociales fundamentales, Boyer señala como principales formas institucionales las correspondientes a la restricción monetaria, la relación salarial y la competencia y, en un plano de mayor complejidad, las modalidades de adhesión al régimen internacional y las formas del Estado. El estudio de las características de la relación salarial constituye sin lugar a dudas uno de los terrenos donde más fecundamente ha avanzado la investigación de los regulacionistas. Las formas institucionales operan bajo tres modalidades: las normas, de carácter explícito y coactivo, los compromisos voluntarios y las conductas relativamente homogéneas basadas en un sistema común de valores o representaciones. El conjunto de formas institucionales, sin embargo, no permite por sí solo la coherencia dinámica del sistema en su conjunto. Aquí aparece la noción de "modo de regulación", entendida como un conjunto de procedimientos y conductas —individuales y colectivas— que tienen la propiedad de reproducir las relaciones sociales fundamentales, de sostener y conducir el régimen de acumulación vigente y de asegurar la compatibilización de las decisiones descentralizadas sin intervención consciente de los actores económicos.

El equilibrio dinámico que alcanza el sistema económico a través de un determinado modo de regulación no es el resultado de la sumatoria de acciones

individuales, como en el caso del equilibrio general de la teoría neoclásica, sino que depende fundamentalmente del marco social en que los actores despliegan sus acciones. Tampoco es un equilibrio de carácter homeostático, garantizado por la constitución misma del sistema, como en el caso de la teoría funcionalista, sino que constituye una posibilidad no asegurada *a priori*. La no percepción de la diferencia un tanto sutil con estas dos últimas concepciones de equilibrio ha hecho aparecer a menudo a la teoría de la regulación como una variante neo-funcionalista.

A continuación, en la cuarta sección del capítulo 2, Boyer señala la correspondencia entre los diferentes niveles de análisis del sistema económico y otros tantos niveles de crisis (desde la crisis del modo de producción dominante, en el nivel más agregado, hasta las crisis cíclicas y las crisis exógenas) que en otros marcos teóricos no aparecen diferenciados. Por último, en la quinta sección, Boyer aborda, con cierta generalidad, los aspectos metodológicos que permiten tornar operativa la construcción teórica previa.

El capítulo 3 está destinado a subrayar los logros y las limitaciones de la teoría de la regulación. Entre los primeros, se destacan: la recuperación de la dimensión institucional como variable clave para el análisis de la economía en el largo plazo; el señalamiento de la especificidad de las fluctuaciones económicas de cada modo de regulación en particular; el reconocimiento del papel de la moneda en la dinámica económica desde una perspectiva no monetarista; la identificación de la relación salarial fordista como factor primordial para la comprensión de la fase expansiva del capitalismo de posguerra y de su posterior crisis; por último, la vinculación entre las políticas económicas y las particularidades del modo de regulación. En suma, puede afirmarse que el conjunto de logros de la teoría de la regulación constituye, en términos globales, una recuperación de la importancia de los factores estructurales desde una perspectiva mucho más flexible y pormenorizada que la intentada por los varios estructuralismos que la precedieron.

En el inventario de las limitaciones de la teoría, Boyer reconoce en primer lugar la falta de abundantes investigaciones empíricas que permitan pasar de lo que califica como un modelo sub-determinado —caracterizado por el insuficiente desarrollo de hipótesis intermedias entre los datos y la teoría general— a un modelo completo. Ello deriva en la incapacidad actual de la teoría de la regulación para ofrecer una alternativa global a las teorías dominantes y, por lo tanto, determina hasta el momento su dificultad para presentarse como algo más que una expresión de disidencia y heterodoxia. En segundo lugar, frente a la teoría de la regulación se yerguen una serie de objeciones metodológicas claramente ubicadas en el contexto de las críticas al holismo metodológico: opacidad del papel del individuo, dificultad para derivar conclusiones micro-económicas a partir de los fundamentos macrosociales e institucionales, riesgo

de irrefutabilidad. En tercer lugar, en el terreno donde la teoría de la regulación muestra mayor solidez, es decir, en sus explicaciones sobre el crecimiento y la crisis fordista, las contribuciones parciales todavía aparecen poco articuladas y el énfasis sobre el papel de las distintas variables varía de un autor a otro.

El capítulo final constituye una identificación de los principales temas que podrían ser objeto de futuras investigaciones en el marco de la teoría de la regulación. Aquí quizá sólo valga la pena destacar la escasez de trabajos sobre las economías periféricas y, particularmente, latinoamericanas, a las que se ha intentado aplicar la categoría de "fordismo periférico" en algunos casos. Sin embargo, la dificultad para dar cuenta de la vinculación entre normas de producción y normas de consumo —elemento medular del fordismo— torna hasta el momento insatisfactoria e insuficiente la capacidad explicativa de la teoría de la regulación en los casos estudiados.

El notable esfuerzo de síntesis desplegado por Boyer logra evitar en gran medida un defecto frecuente en este tipo de trabajos: el esquematismo excesivo. Boyer dialoga en forma permanente con partidarios y críticos de la teoría de la regulación, y deja planteados adecuadamente una serie de interrogantes que sólo podrían ser respondidos más allá de este trabajo. De todos modos, cuando intenta explicar rigurosamente la articulación de la teoría en el capítulo 2, no puede evitar cierta confusión al abordar las relaciones y la jerarquía teórica de las distintas categorías. Esto es notorio en el caso del papel mediador de las formas institucionales entre el régimen de acumulación y el modo de regulación.

Por último, cabe señalar el valor de la teoría de la regulación para establecer nuevos vínculos entre la economía y la historia. Desde el punto de vista de los historiadores, el enfoque regulacionista no ofrece herramientas sólidas para el análisis, pero sí un conjunto de hipótesis fuertemente estimulantes que pueden enriquecer en forma significativa las investigaciones en historia económica.

Ricardo Graziano